

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 2026000004696
Fecha: 01-09-2026

Universidad
Zaragoza

Contratación de personal investigador
indefinido con cargo a proyectos

Procedimiento
URGENCIA
Nº: PUI/2026-213

Funded by
the European Union

erc
European Research Council
Established by the European Commission

Resolución de 31 de agosto de 2026 , de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Investigador iniciado (categoría N3) mediante contrato de trabajo vinculado con la línea de investigación NANOMEDICINA con destino en I.U.I. Mixto de Nanociencia y Materiales de Aragón (INMA).

Datos de financiación

Proyecto/grupo: ROMEO / Cracking the code on tumor targeting with nanostructures: competitive kinetics and extracellular vesicles (HORIZON EUROPE - GA nº 101201543, funded by the European Union).

Convocatoria: ERC-2024-ADG

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 31 de diciembre de 2028.

Financiado por: Unión Europea

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N3 – Investigador iniciado

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter indefinido para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir las personas interesadas y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, **las bases y los requisitos se pueden consultar en:**

<https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias>

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2026-213**. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en **SOLICITA**, dentro del perfil **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**, el número de convocatoria correspondiente).

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza, [\[e-TOUZ\]](#), <https://sede.unizar.es> y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en <https://sede.unizar.es> por medio de **SOLICITA** en <https://sede.unizar.es/solicita>.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

La persona propuesta por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

La Rectora P.D. (Resolución de 25 de abril de 2025, BOA núm.85 de 7 de mayo de 2025), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica.

CSV: 7425c4f158946562cc518a7c755335e7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	01/09/2026 08:23:00	

Universidad de Zaragoza TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS Número: 2026000004696 Fecha: 01-09-2026	 Universidad Zaragoza	Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos	Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2026-213
 Funded by the European Union  erc European Research Council Established by the European Commission			

ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

- I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes
- II.- Órgano y Sistema de Selección



7425c4f158946562cc518a7c755335e7

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7425c4f158946562cc518a7c755335e7>

CSV: 7425c4f158946562cc518a7c755335e7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	01/09/2026 08:23:00	

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20260000004696
Fecha: 01-09-2026

Universidad
Zaragoza

Contratación de personal investigador
indefinido con cargo a proyectos

Procedimiento
URGENCIA
Nº: PUI/2026-213

Funded by
the European Union

erc
European Research Council
Established by the European Commission

Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1	Categoría: N3 – Investigador iniciado
Además de los requisitos establecidos en el artículo 2.1 de las Bases Generales , aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes requisitos específicos de admisión : Licenciado, ingeniero, arquitecto, graduado o diplomado, no doctor, con DEA, Máster o título equivalente.	
Características de la plaza: Perfil: Licenciatura y Máster en Biotecnología, Biología, Bioquímica, Veterinaria o similares. Se valorará: experiencia de investigación relacionada con: laboratorio general de biología, técnicas de biología celular y molecular, experimentos in vitro e in vivo. Tareas a realizar: Cultivos celulares, extracción de vesículas extracelulares y modificación posterior, interacción de células con vesículas y partículas, experimentos in vivo. Posibilidad de colaboración en cualesquiera actividades docentes que permitan un óptimo aprovechamiento de las capacidades del investigador, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia. (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023, modificada por Acuerdo de 25 de junio de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza).	
Centro de trabajo: I.U.I. Mixto de Nanociencia y Materiales de Aragón (INMA) e Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón (IISA)- UIT del Hospital Universitario Miguel Servet. Pº Isabel La Católica nº 1-3. 50009 Zaragoza.	
Localidad: Zaragoza.	
Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 31 de diciembre de 2028. Contrato conforme al artº 49.b) del Estatuto de los Trabajadores y al amparo del artº 23 bis de la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, introducido por el Artículo primero del Real Decreto-Ley 8/2022 de 5 de abril y modificado por el artº 23 de la Ley 17/2022 de 5 de septiembre.	
En el caso de que se presente alguna reclamación contra la resolución del concurso que afecte a la plaza objeto de este contrato, éste tendrá carácter provisional. En el supuesto de que la resolución de la reclamación no alterase el orden de prelación de los aspirantes propuestos para cubrir la plaza, este contrato adquirirá carácter definitivo. Si, por el contrario, la resolución alterase el orden de prelación y de él resultase que obtiene la plaza objeto de este contrato una persona distinta a la contratada, ésta cesará	

CSV: 7425c4f158946562cc518a7c755335e7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	01/09/2026 08:23:00	



Universidad
Zaragoza

Contratación de personal investigador
indefinido con cargo a proyectos

Procedimiento
URGENCIA
Nº: PUI/2026-213



Funded by
the European Union



erc
European Research Council
Established by the European Commission

el día anterior a la fecha de inicio del contrato de quien definitivamente obtenga la plaza, extinguiéndose el presente contrato a todos los efectos.

Dedicación:

☒ Tiempo completo 37,5 horas/semana

☐ Tiempo parcial



7425c4f158946562cc518a7c755335e7

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7425c4f158946562cc518a7c755335e7>

CSV: 7425c4f158946562cc518a7c755335e7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	01/09/2026 08:23:00	

Anexo II
Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:
Miembros titulares:
Presidente/a: Santamaría Ramiro, Jesús Marcos
Secretario/a: Sebastián Cabeza, Victor
Vocal: Sancho Albero, María
Miembros suplentes:
Presidente/a: Balas Nieto, Francisco
Secretario/a: Hueso Martos, José Luis
Vocal: Martín Pardillos, Ana

Sistema de Selección: Concurso
Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)
Baremo:
Apartado 1: Curriculum Vitae hasta 50 Puntos
Expediente académico.
Experiencia investigadora: Publicaciones, patentes y comunicaciones cuya temática se relacione con las actividades a desarrollar.
Otra experiencia valiosa que pueda aportar, otras actividades que demuestren iniciativa y liderazgo, estancias en el extranjero, idiomas.
Apartado 2..... hasta 25 Puntos
Experiencia relacionada con cultivos celulares, extracción de vesículas extracelulares y modificación posterior, interacción de células con vesículas y partículas.
Apartado 3: hasta 25 Puntos
Experiencia relacionada con experimentación con modelos animales (ratón).

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista, si así lo acuerda la comisión.

7425c4f158946562cc518a7c755335e7
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7425c4f158946562cc518a7c755335e7>



Universidad
Zaragoza

Contratación de personal investigador
indefinido con cargo a proyectos

Procedimiento
URGENCIA
Nº: PUI/2026-213



Funded by
the European Union



erc
European Research Council
Established by the European Commission

Pruebas Objetivas: No.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 60 puntos.



7425c4f158946562cc518a7c755335e7

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7425c4f158946562cc518a7c755335e7>

CSV: 7425c4f158946562cc518a7c755335e7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	01/09/2026 08:23:00	